

En la Ciudad de los Reyes del Perú en cinco de Marzo de mil ochocientos diez y seis, a efecto de cumplir con el cargo de Albacea, y que en todo tiempo conste los bienes que quedaron por fin y muerte de mi instituyente D.^a Maria Dominga Marin, y no responder ultra vires hereditarias, paso a practicar el Inventario, o descripción de ellos, a presencia de los testigos que subscriben este Dho Inventario, y lo executo con la debida especificación de lo en que consisten, y lo formalizo en la manera siguiente.

Dinero en moneda corriente

Quinientos ochenta y seis p. siete reales que se encontraron existentes.

586. 7.

Alhajas de Oro y Diamantes

Primamente un Ahogador de Diamantes engastados en Oro, con ciento doze diez fincos, y ochenta y ocho flosas, mil trescientos treinta y dos p.	1.332. —
It. un par de Sarcillos consus alzapares, con ciento sesenta y ocho Diamantes flosas de primera Agua, diez Perlas apartadas, y seis redondas con los Alzapares en plata, mil trescientos p.	1.300. —
It. una Sortija con veinte y seis Diamantes brillantes montados en plata su Aro de Oro, entrescientos cincuenta p.	350. —
It. una Cruz de Oro con sesenta y seis Diamantes rosas y tablas, en doscientos setenta y un p.	271. —
It. una Medalla de Oro de S. Jeronimo, iniciado en una Perla, cincuenta p.	050. —
It. por un par de villas de Sumbaga con Charretelas, pesan todo sesenta y dos Castellanos, asus y medio cada uno, cincuenta p. tres r.	050: 3
It. una Sortija de un Joyacio y dos Chispas, entres p.	003. —
It. un Dijesito de Cristal consu Casquillo de Oro en dos p.	002. —
It. una Perla grande acerada, otra Calavasa, y una pequeña en cinco p.	005. —
It. una Gargantilla de Pericopelo con diez y ocho Perlas, en nueve p.	009. —
It. Catorce cuentas de Oro, consu Cruz, pesa con una Cademita, seis Castellanos un tomin, a 18 r. Castellano, son trece p. cinco r.	013. 5
It. un Relicario con su Santo Lino, pesa el oro tres Cast. cinco tomines a 18 r. son ocho p. quatro r.	008. 4
It. un Dedal de Sumbaga con Oro, en Dore r.	001. 4
It. una Balsa de Cristal verde quebrada consu engaste de plata y Perlas en cinco p.	005. —
It. nueve Perlas de a medio pasar entres p.	003. —
It. una Caxeta de plata con otras menudencias en diez y medio r.	001. 2 1/2
It. una Serpiente de Coral quebrada consu engaste de Oro, en tres p.	003. —
It. un Relicario, y unos Alacranes de Oro, un Castellano, un tomin en dos p. dos reales	002. 2
It. una Gargantilla de Rositas de Perlas en ocho p.	008. —
It. una Sortija de Perlas en un peso	001. —

Asa ala vta

3.419. 4 1/2

Plata labrada

P	Primeramente una Azucena de plata, hechura de moda, su peso 5 m. 4 on.	
	zas. a 6 p. 4 d. treinta y seis p. quatro r	036. 4
Yt.	Dos Platillos de recorte con 4 m. 6 adarm. a 6 p. 4 r	026. 2
Yt.	Quatro Cuvieros con 2 m. 2 on. 3/4. a 6 p.	014. 2
Yt.	Un Cucharon con 2 m. 1/2 onza, Dore p. tres d	012. 3
Yt.	Una Bacia, hechura de concha para afeitarse, con 5 m. 3 on. a 6 p.	
	4 d. treinta y quatro p. siete y medio r	034. 7 1/2
Yt.	Quatro Bombillas, y otras pzas, y la plata quemada, su peso 3 m.	
	5 onas. a 6 p. veinte y on p. seis r	021. 6
Yt.	Una Confitera con dos Vacitos, una Cuchaxita hechura de Concha	
	y su llavecita, su peso siete m. una onza, a 6 p. 4 d. quarenta y seis p.	
	dos y medio d.	046. 2 1/2
Yt.	Quatro Cuvieros pequenos, su peso on m. seis p. quatro y medio r	006. 4 1/2
Yt.	Una Aceitera, su peso 3 m. 7 1/2 onas a 6 p. 4 r. veinte y cinco p. quatro	
	y medio r	025. 4 1/2
Yt.	Una Escupidera con 2 m. 5 on. a 6 p. 4 d. Diez y siete p. medio r	017. 2
Yt.	Una Ollita con 2 m. 1 onza 6 ad. a 6 p. 4 d. catorce p. medio r	014. 2
Yt.	Una Fembladera con 5 on. a 6 p. 4 r. quatro p. medio r	004. 2
Yt.	Dos Pezeteros con un m. en siete p. dos r	007. 2
Yt.	Una Salicra con un m. una onza a 6 p. 4 d. son siete p. dos y medio r	007. 2 1/2
Yt.	Una Pila de Agua vendida, con un marco en seis p. quatro d	006. 4
Yt.	Un Mate y un Yequero en doce d	001. 4
Yt.	Una Cruz con su 5 ^{to} Cinto de plata en doze r	001. 4
Yt.	Una Azucarera de Poto con sus Chapitas en dos p	002. —
Yt.	Un Filicario grande con peso de una onza y media en diez d	001. 2
Yt.	Dos pequenos en seis r	000. 6
Yt.	Una Canasta de Teligrana con peso de tres onas seis adarm. y tres p.	003. —
Yt.	Una Cruz de Teligrana en un peso	001. —

Todas las quales especies fueron apreñadas por el Mtro. Platero D.^o Francisco Ruiz y Barvaran, segun contra dela Jaraion q. amo.^o abundamiento se acompaña.

3.711. 1

Esclavos.

Primeramente un Negro Criollo, nombrado Aquilino de edad de 13 a.^{os} o catorce.

Yt. otro nombrado Jacinto, hermano del 1.^o de edad de 10 a.^{os} poco mas, o me nos, y nacido en mismo esta casa.

Muebles

Primeram.^{te} un Armario grande de buen uso con su llave corriente, Caxo nes respectivos

Yt. una Caxita pequena, tallada de hechura antigua

Yt. quatro Laminas de Cristal con los Dore Apostoles

Yt. Doce Laminas de los Dore Apostoles todas de madera

- 2
- N. Ocho Sillas que estan en la Sala
 - N. Un Sapol grande de Sala de 4 Vidrieras
 - N. Dos estrados grandes, y tres pequenos biesos
 - N. un Banco grande de buen uso
 - N. Dos Laminas doradas, una de un tamaño regular, cuya Imagen se ignora qual sea; y la otra pequena de Nra. S. de los Dolores
 - N. Un Cascon grande sin tapa bieso
 - N. Dos mesas una Redonda de buen uso, y otra grande mas usada
 - N. Dos mesitas Chiquitas de Obia Ordinaria
 - N. Dose Taburetes Chicos ala Inglesa
 - N. Dos mesas medianas, una Enconchada, y otra de Fijera
 - N. Una Harpa, y una Guitarra bufa
 - N. Dos Papileas hermanas se hallan en la Quadra con sus perfiles dorados
 - N. Un Armario mas bajo que el otro de buen uso, con su llave corriente
 - N. Una Papileta con una Capilla de Nra. S. de la Purisima q. esta en la Quadra
 - N. Una Misa grande de Sala Embutida
 - N. Dos mesas medianas, una Embutida con un Tablero de Damas en medio, otra un poco menor de Estrado con las esquinas Redondas
 - N. Ocho Taburetes altos ala Inglesa
 - N. siete Sillas de Sala, maltratadas dos, y las otras de buen uso
 - N. Una Caca mayor q. la otra como de media vara de alto, y mas de vara de largo
 - N. Un Bionbo forrado en Papel pintado
 - N. Dos Laminas de Cristal pequenas
 - N. tres ollas de fierro = Un Revolver = Una Larten = Un Azador = Dos Picaderas = Una Cacerola pequena = Dos Ollas uno grande y otro pequeno = Un Jarolito pequeno

Papeles

- Numerant. Una rat. simple sin primar con fecha 27 de Sept. de 1800, q. es reducida ala especificacion de varias especies de Diamantes, Oro, Gumbaga & N.º 1
- N. Un Aprobacion p. Fr. Lorenzo de las Casas a favor de D. Hipolito Sandoval, por la cant. de 152 p. su fecha 12 de Noviembre de 1796 - N.º 2.
- N. el testimonio de la Escritura que otorgo la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de esta Ciudad por la cantidad de Diez mil p. al Bp.º a favor de D. Maria Dominga Marin de Velasco, su fecha 12 de Enero de 1787 años ante el Escribano, Santiago Martel - N.º 3.
- N. Una Voleta de la Escrit.ª anterior firmada p. el mismo Sr. Martel, a cuya continuacion se halla la razon de la prorrogacion del termino para la paga de los Diez mil p. de que habla aquella N.º 4.
- N. El testamento en testimonio otorg.º p. el Sr. D. Jose de Castro Presbitero de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de esta Ciudad, en consorcio de D.ª Dominga Marin, anombre y con poder del marido de esta D.ª Juan Jose Pedregon, ante el Sr. Pablo Saavedra, su fecha 17 de Abril de 1801 - N.º 5.
- N. Una Voleta relativa a tres Escrituras, una de Ocho mil, y las dos restantes

deca dormil, de dineros impuesto en el R. Sacro Monte de Piedad de esta Capital, y otorgadas por el fundador del D. Fran. Xavier de Villalta y Nuñez ante el Escribano Gerónimo de Figueroa - n.º 6.

N.º 7. Una Voleta de la Escrib. q. otorgó D. Juan Gantón Director del R. Monte de Piedad a favor de D. Juan José Pedreson y la cant. de 2500 p. al 3 p. ante el Es. Gerónimo de Figueroa, oblig.º de dho R. Monte n.º 7.

N.º 8. Un Testimonio de la Escrib. otorg.º p. el D. D. Fran. Xavier de Villalta Director que fue de dho R. Monte a favor de D. Juan José Pedreson y la cant. de ocho mil p. con el interés del 3 p. y delag. se hace relación al n.º 6. ante el Es. Gerónimo de Figueroa su fha 7 de Septiembre de 1795 - n.º 8.

N.º 9. Una Voleta otorgada en 5 de Nov. de 1807 ante el Es. R. José de Cardenas y D. Luis del Castillo y Bustamante a favor de D. Maria Dominga Marin, p. la cant. de 2500 p. al 4 p. - n.º 9.

N.º 10. Un Testimonio de la Escrib. de mancomunidad q. otorgaron D. Pedro Naranillo y su hermano D. Bartholome, a favor de D. Juan José Pedreson, y la cant. de 9 mil p. al 4 p. ante el Es. Fran. Velazquez Secama su fha 11 de Marzo de 1796. n.º 10.

N.º 11. tres Voletas otorgadas p. mi el presente Albacea, ante el Es. Antonio Luque, a favor de la difunta D. Maria Dominga Marin, la primera y quatro mil p. su fha 25 de Agosto de 1812. La 2.ª p. 1500 p. su fha 27 de Octubre de 1807, y la ultima y mil p. su fha 12 de Julio de 1808 al 4 p., todas las dhas cantidades - n.º 11.

Ropa blanca y de color

La ropa blanca y de color que se encontro, no se puntualiza y menor por estar toda muy usada, y en mucha parte indeseable, a excepcion de dos sacas, una de lana ^{Otra de Anataca} ambas de buen uso.

Con lo qual se concluyó esta Descripcion o Inventario, segun y en el orden que van especificados, como lo juro a Dios Nro. S. y a esta señal de Cruz in verbo Sacerdotis, y lo firmaron conmigo los testigos que se hallaron presentes, D. Juan London, Secretario de Secuestros del Santo Oficio, el R. P. D. Lorenzo Encalada de la R. Congregacion de S. Felipe Neri, y el R. P. D. Marcos Sotomayor de la misma.

D. Manuel Fernández del Regatillo

2.º
Juan London

2.º
Lorenzo Encalada

2.º
Marcos Sotomayor
Prest.º